Outlook

Fw: Respuesta observaciones SST

Desde Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Fecha Lun 2025-09-08 12:33
Para alcubointegral contrato icb <alcubointegral.icbf@gmail.com>; ALCUBO INTEGRAL SAS <alcubointegral2020@gmail.com>

Buen día, señores Alcubo en Atención a la revisión del eje Sst, se autoriza el cargue de los documentos en Secop Ii, por favor cargar los soportes validados y aprobados por el apoyo a la supervisión del eje SST, con la correspondiente aprobación,

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Liliana Patricia Ortega Acosta
Profesional Especializado con asignación de funciones de coordinación administrativa
Grupo Administrativo
ICBF Sede Regional Putumayo
Calle 14 No. 9-100
Teléfono: 608 42950370 Ext. 870024
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Indira Nadia Ortiz <Indira.Ortiz@icbf.gov.co>
Enviado: Monday, September 8, 2025 11:59:56 AM
Para: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Respuesta observaciones SST

Buenos días.

Estimada Dra. Liliana, en atención a su solicitud, se informa que, se revisa las evidencias SIGE del Eje de SST aportadas en marco del contrato No 86003982024, y se realizan las siguientes observaciones.

1. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. **Cumple,** aporta documento plan de emergencias y contingencias donde se identifica amenazas, se evalúa el riesgo y la vulnerabilidad, se identifica recursos, se observa lista de brigadista, cronograma de capacitaciones, recursos y contactos de emergencia.

Cordialmente,

Indira Nadia Ortiz
Contratista
Grupo Administrativo
ICBF Sede Regional Putumayo
Calle 14 # 9 – 100 AV San Francisco, Mocoa
Teléfono: 608 4295037 Ext. 870015
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Enviado: lunes, 8 de septiembre de 2025 11:24
Para: Indira Nadia Ortiz <Indira.Ortiz@icbf.gov.co>
Asunto: Fw: Respuesta observaciones SST

Indira buen día por favor me apoya con la revisión y respuesta

Cordialmente,

Liliana Patricia Ortega Acosta
Profesional Especializado con asignación de funciones de coordinación administrativa
Grupo Administrativo
ICBF Sede Regional Putumayo
Calle 14 No. 9-100
Teléfono: 608 42950370 Ext. 870024
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: alcubointegral contrato icb <alcubointegral.icbf@gmail.com>
Enviado: Friday, September 5, 2025 7:52:22 PM
Para: Indira Nadia Ortiz <Indira.Ortiz@icbf.gov.co>
Cc: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Respuesta observaciones SST

En respuesta a las observaciones, se envía la subsanación.

Cordialmente,

El vie, 5 sept 2025 a la(s) 6:58 p.m., Indira Nadia Ortiz (Indira.Ortiz@icbf.gov.co) escribió:

> Buenas tardes.
>
> Estimada Dra. Liliana, en atención a su solicitud, se informa que, se revisa las evidencias SIGE del Eje de SST aportadas en marco del contrato No 86003982024, y se realizan las siguientes observaciones.
>
> 1. 8. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. **No cumple**, Realizar los siguientes ajustes:
>
> Tabla 8, evaluación de amenazas en la EMPRESA AL CUBO INTEGRAL SAS, actualmente se identifica otra empresa.

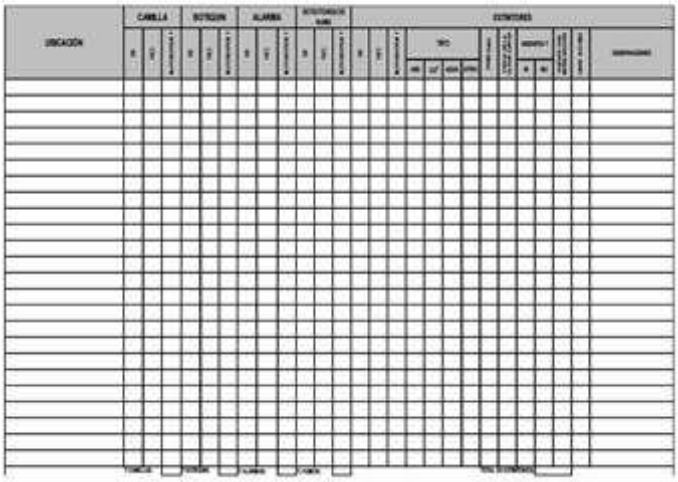
Tabla 8. Evaluación de la Amenaza en la Superintendencia Nacional de Salud

EVALUACIÓN DE LA AMENAZA						
TIPO DE EMERGENCIA	IMPACTO				% TOTAL	ANALISIS DE VULNERABILIDAD
	HUMANO	PROPIEDAD	FINANCIERO	AMBIENTAL		
Movimiento sísmico	60	60%	60	60	60%	ALTA
Evento atmosférico	40	20	40	20	30%	MEDIA
Incendio	20	30	30	40	30%	MEDIA
Perdida de contención	10	10	10	20	12.5%	BAJA
Inundación estructural	15	30	15	15	18.7%	BAJA
Fallas en sistemas y equipos	15	15	15	15	15%	BAJA
Accidentes de vehículos y personas	60	15	15	15	26.2%	BAJA
Explosiones, atentados, etc.	60	60	60	60	60%	ALTA

> Frente al tema de recursos presenta:

Anexo 2 sin diligenciar

Anexo 2. Inventario de Equipos Contra Incendio y Primeros Auxilios



Anexo 15 sin diligenciar

15. ANEXOS

Anexo 1. Personal Brigada de Emergencia

N°	Nombre Completo	Cedula

Incluir cronograma de capacitación en materia preparación de emergencias y contingencias.

2. 9. Realizar trabajos en espacios confinados en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. **Cumple,** presenta certificado con fecha del 30 de abril del 2025 donde se indica que en marco del contrato No 86003982024, NO se realizo actividades en espacios confinados.

Cordialmente,

Indira Nadia Ortiz
Contratista
Grupo Administrativo
ICBF Sede Regional Putumayo
Calle 14 # 9 – 100 AV San Francisco, Mocoa
Teléfono: 608 4295037 Ext. 870015
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 5 de septiembre de 2025 12:55
Para: Indira Nadia Ortiz <Indira.Ortiz@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Respuesta observaciones SST

Buena tarde, Indira, por favor me apoya con la revisión.

Mil gracias,

Liliana Patricia Ortega Acosta
Profesional Especializado con asignación de funciones de coordinación administrativa
Grupo Administrativo
ICBF Sede Regional Putumayo
Calle 14 No. 9-100
Teléfono: 608 42950370 Ext. 870024
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: alcubointegral contrato icb <alcubointegral.icbf@gmail.com>
Enviado: Viernes, 05 de Septiembre de 2025 11:44
Para: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
CC: JhonJ.Munoz@icbf.gov.co <JhonJ.Munoz@icbf.gov.co>; Indira Nadia Ortiz <Indira.Ortiz@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Respuesta observaciones SST

Buenos días, remito certificación de no trabajo en espacios confinados.

El mié, 3 sept 2025 a la(s) 9:32 p.m., alcubointegral contrato icb (alcubointegral.icbf@gmail.com) escribió:

> Cordial saludo, en atención a las observaciones realizadas, se tiene lo siguiente:
>
> 1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente**. No cumple**, realiza entrega del certificado del representante en SST, adjuntar hoja de vida de la profesional SST sin embargo no presenta el curso de 50 horas (vigencia del curso 3 años, presenta certificado del año 2016**.** Respuesta: se remite certificado actualizado, con fecha junio de 2023 (curso de 50 horas
> 2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio, así mismo, debe presentar la implementación del control de riesgos, peligros y planes de respuesta durante la ejecución del contrato**. No cumple, presenta por segunda vez** la matriz con vigencia del año 2022, se recomienda la actualización al año 2024, incluir responsable de la elaboración y responsable de la aprobación, se recomienda incluir el número de expuestos según la cantidad de trabajadores relacionados en la FCT, existen espacios en blanco**.** Respuesta: se remite ajuste de la matriz
> 3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo**. Cumple**, **presenta** acta de inducción con fecha del 19 de noviembre del 2024, espacio en el que se cumple lo estipulado en el Decreto 1072 del 2015 artículo 2.2.4.6.11**.** pargrafo 2. artículo 2.2.4.6.12 numeral 6. Ok

4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades. **No cumple**, no aporta matriz de EPP. Respuesta: se remite matriz de EPP

5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio. **No cumple**, por favor incluir los EMO de los profesionales relacionados en la inducción a SST, queda pendiente la entrega de los conceptos médicos de los profesionales German Moreno Bacca y Andrea Muriel Enriquez. Respuesta: se remiten los 2 EMO pendientes de Germán Moreno y Andrea Muriel

6. Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio. **No cumple**, no aporta evidencias. Respuesta: se remite el certificado de accidentalidad por parte de la ARL - Positiva

7. Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. **No cumple,** En consideración del del documento G7.ABS GUÍA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD versión 6 literal 4.6.2 numeral 7 se solicita al contratista que certifique si realiza o no realiza trabajos en alturas como parte de la supervisión de la obra. Respuesta: se remite certificación de no realización de trabajo en alturas

8. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. **No cumple**, no aporta evidencias. Respuesta: se remite soporte de capacitación virtual

9. Realizar trabajos en espacios confinados en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. **No cumple,** no aporta evidencia. En consideración del del documento G7.ABS GUÍA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD versión 6 literal 4.6.2 numeral 7 se solicita al contratista que certifique si realiza o no realiza trabajos en alturas como parte de la supervisión de la obra. Respuesta: se remite certificación de no realización de trabajo en alturas

Agradecemos su atención